RESOLUCIÓN IM Nº 274/2011

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 18 de noviembre de 2011

VISTO: La Nota UOC Nº 175/2011, por la que se procede a comunicar a la Unidad Operativa de Contrataciones el llamado a CONTRATACION DIRECTA para Adquisición de Muebles y enseres de fecha 8 de setiembre de 2011, y las ofertas presentadas por las empresas Soriano Muebles, Classic Mobles y Arquitectura Integral ----------

CONSIDERANDO: **Que**, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal ha iniciado el proceso para la adquisición de muebles y enceres para la institución Municipal, debido al crecimiento estructural y de recursos humano lo que requerirá de mobiliarios y lo que conlleva dicho ampliación.----------

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta nº 21/2011 de fecha cuatro de noviembre del año dos mil once, recomienda la adjudicación a la empresa Soriano Muebles, por la suma de Gs. 9.994.000.- (Guaraníes Nueve millones novecientos noventa y cuatreo mil).----------

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto Nº 21.909 y demás disposiciones legales que regulan la materia.----------

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA:

RESUELVE:

Art. 1º **APROBAR** el resultado del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES, según Expediente Nº DGCP 359785.**----------

This document was created using SOLID CONVERTER PDF To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com

Art. 2º **ADJUDICAR** la misma al oferente **SORIANO MUEBLES** de conformidad a las prescripciones legales vigentes.----------

Art. 3º **DISPONER** la compra por la suma de **Gs. 9.994.000.- (Guaraníes Nueve millones Novecientos noventa y cuatro mil), según las especificaciones técnicas obrantes en antecedentes--**

Art. 4º **REMITIR** la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 5º **COMUNICAR,** cumplir y archivar.----------

MIGUEL ANGEL VERA
SECRETARIO GENERAL

BERTHOLD DURKSEN
INTENDENTE MUNICIPAL

This document was created using SOLID CONVERTER PDF
To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com